

ACTA NÚMERO 261 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 23 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 9 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 9 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA QUIEN REALIZÓ UN RECONOCIMIENTO POR SU IMPORTANTE LABOR A LA FUERZA AÉREA MEXICANA. ASIMISMO, SOLICITÓ UN MINUTO DE APLAUSOS COMO MUESTRA DE CONMEMORACIÓN AL CELEBRARSE HOY SU DÍA A NIVEL NACIONAL. *SE DIO UN MINUTO DE APLAUSOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **13913/LXXV DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13913/LXXV**, MEDIANTE EL CUAL LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITE EL DECRETO 306 RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ADEMÁS, SE REFORMAN POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 26 BIS Y 26 BIS 2 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES PARA EL EFECTO DE QUE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD HAGA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE UN NUEVO DICTAMEN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, ASIMISMO, PRESENTO PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **FUE APROBADO EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE LA ASAMBLEA. LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS REMITIR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO EL DICTAMEN CON LAS ADECUACIONES APROBADAS PARA QUE SE PUEDA INCORPORAR EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y SEA EL QUE FORMA PARTE DEL ACUERDO DEFINITIVO APROBATORIO.** AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR A FAVOR O EN CONTRA EN LO GENERAL DEL DICTAMEN, FUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS, **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA RESOLUCIÓN TOMADA EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOBRE LA INTENCIÓN DE LAS BANCADAS PARLAMENTARIAS DE DICTAMINAR HASTA JUNIO O JULIO, LAS 176 CUENTAS PÚBLICAS PENDIENTES EN TODAS LAS COMISIONES HACENDARIAS.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA C. DRA. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LAS MEDIDAS O ACCIONES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO LA DEPENDENCIA A SU CARGO, TENDIENTES A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES, SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 7, 8, 11, 13, 14 Y 109 DE LA LEY DE MIGRACIÓN, TALES COMO, LIBRE TRÁNSITO, SEGURIDAD JURÍDICA, DEBIDO PROCESO, ASISTENCIA CONSULAR, NO DISCRIMINACIÓN, SOLICITUD DE ASILO, PROTECCIÓN FAMILIAR, SALUD, DIGNIDAD HUMANA Y ALOJAMIENTO DIGNO. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. DR. FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ, COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A SI LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA *ESTACIÓN MIGRATORIA ZOZAYA* SITUADA EN LA CALLE CUBA 101, COLONIA JOSEFA ZOZAYA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA Y PERMITEN SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES, SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 7, 8, 11, 13, 14 Y 109 DE LA LEY DE MIGRACIÓN, TALES COMO, LIBRE TRÁNSITO, SEGURIDAD JURÍDICA, DEBIDO PROCESO, ASISTENCIA CONSULAR, NO DISCRIMINACIÓN, SOLICITUD DE ASILO, PROTECCIÓN FAMILIAR, SALUD, DIGNIDAD HUMANA Y ALOJAMIENTO DIGNO. AUNADO A ELLO, COMUNIQUE EL NÚMERO DE ESTACIONES MIGRATORIAS Y ANEXOS MIGRATORIOS PROVISIONALES CON LOS QUE CUENTA, ASÍ COMO, SI LAS CONDICIONES DE ESTOS PERMITEN LOS FINES ANTES SEÑALADOS. INTERVIÑO EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, A QUE CON BASE EN LO PLASMADO EN EL ARTÍCULO 13° DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE LA FACULTAD DE LLEVAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO PLASMADO EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE DE NUEVO LEÓN, LLEVE A CABO CUANTO ANTES UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN,

MEDIANTE EL CUAL SE OPTIMICE LA VIGILANCIA A LAS EMPRESAS QUE SON COMPETENCIA FEDERAL, LLEVANDO A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE FUENTES FEDERALES, ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS CONJUNTA Y ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN PARA EL MONITOREO Y LA INSPECCIÓN DE TODAS LAS FUENTES CONTAMINANTES, TAL COMO SE ESTABLECIÓ EN LA META FIJADA EN EL 2016 EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

EL DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA SOBERANÍA ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A AFECTO DE QUE SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS Y LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA CREAR MECANISMOS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN INCLUIR AL SEGMENTO DE POBLACIÓN DE ADULTOS DE MÁS DE 60 AÑOS DE EDAD EN LA REACTIVACIÓN DE LOS DISTINTOS GIROS COMERCIALES, PERMITIENDO SU REINCORPORACIÓN SOCIAL Y RESPETANDO LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO, PERO SIN EXCLUIRLES A TODOS ESTOS DE LAS ACTIVIDADES QUE LES PERMITEN DESARROLLARSE LIBRE Y DIGNAMENTE, EN NUESTRA SOCIEDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR Y EN SU CASO SANCIONAR LOS CASOS DE VIOLENCIA LABORAL Y PSICOLÓGICA DE QUE PUDIERAN SER OBJETO LOS MÉDICOS PASANTES Y RESIDENTES ADSCRITOS A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DEL SECTOR

SALUD DE NUESTRO ESTADO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SOLICITE A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, QUE OFERTEN LAS CARRERAS DE MEDICINA, PARA QUE, EN RESPETO A SU AUTONOMÍA, TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES, PASANTES Y RESIDENTES DE LA CARRERA DE MEDICINA QUE SE ENCUENTREN REALIZANDO SU SERVICIO SOCIAL O RESIDENCIA MÉDICA, PRESERVANDO EN TODO MOMENTO SUS DERECHOS HUMANOS. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL ESTADO, ASÍ COMO CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE OFERTEN LA CARRERA DE MEDICINA EN EL ESTADO, GENEREN PROTOCOLOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA, PASANTES Y MÉDICOS TITULADOS, QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO SU SERVICIO SOCIAL O RESIDENCIA MÉDICA EN HOSPITALES Y CLÍNICAS, NO SEAN OBJETO DE VIOLENCIA Y SE PREVENGA CUALQUIER POSIBLE VULNERACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, EL PRÓXIMO VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 11:00 HORAS LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, REALIZARÁ UN CICLO DE CONFERENCIAS EN LA QUE PARTICIPARÁN ESPECIALISTAS DE SALUD CON EL OBJETIVO DE BRINDAR A LA POBLACIÓN INFORMACIÓN VERAZ SOBRE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 Y QUE SERÁ TRANSMITIDA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

ASIMISMO, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE MAÑANA JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021, SE LLEVARÁ A CABO LA FINAL DEL MUNDIAL DE FUTBOL DE CLUBES EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE QATAR EN LA PENÍNSULA ARÁBIGA. DESEANDO AL EQUIPO DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN LA VICTORIA. ASÍ COMO HIZO UN LLAMADO A LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS A DISFRUTAR ESTE HISTÓRICO MOMENTO DEPORTIVO CON RESPONSABILIDAD Y CONCIENCIA POR LA PANDEMIA QUE SE ESTÁ VIVIENDO, Y A EVITAR LAS REUNIONES FAMILIARES CONFORME A LAS MEDIDAS DICTADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ**

DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES

**ACTA # 261-LXXV-SO - 21
MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FERNANDO VILLARREAL PALOMO, DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A EXHORTO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA DONDE SE LE SOLICITABA INFORMAR SOBRE LO OCURRIDO DENTRO DEL PARQUE ZOOLOGICO LA PASTORA, EN EL CUAL MURIERON ATACADOS POR UNA JAURÍA DE PERROS CALLEJEROS DOS CANGUROS QUE SE ENCONTRABAN DENTRO DE INSTALACIONES DEL PARQUE. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 1073 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021, COMUNÍQUESELE A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDO Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y EL DIP. ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PARA HOMOLOGAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO Y CONSULTA POPULAR, ASÍ COMO PARA INSCRIBIR EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **DE ENTERADA Y SE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA CANTÚ, JESÚS MANUEL GARCÍA CANTÚ Y DORA CANTÚ LONGORIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PROPUESTA PARA QUE, EN ALGÚN ESPACIO DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SEA CREADO E INSTALADO UN MURAL DE HOMENAJE A “LAS GENTES DEL MEZQUITE” EN ALUSIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS O ETNIAS EN LA DIVERSIDAD NORESTENSE. **DE ENTERADA Y SE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA

FRACCIÓN XIII BIS AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DE ENTERADA Y SE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

5. **OFICIO SIGNADO POR LA MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PLENO CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2021. DE ENTERADO Y SE INSTRUYE PARA QUE SEAN COLOCADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO**